



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO**

II CUATRIMESTRE 2022

**PROCESO SEGUIMIENTO, MEDICIÓN EVALUACIÓN Y
CONTROL**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD	3
4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....	3
4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS	3
4.2. VACACIONES	4
4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS	4
5. CONCLUSIÓN.....	4

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia Nacional Digital durante el segundo cuatrimestre de 2022, periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2022.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 2159 de 2021. Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

La planta de personal de la Agencia Nacional Digital con corte al mes de agosto de 2022, se encuentra conformada por 16 cargos de planta y 362 ordenes de prestación de servicios en ejecución.

	II CUATRIMESTRE 2022	I CUATRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
PLANTA	16	14	12.5%
CONTRATISTAS	389	362	6.94%

Durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia, se tuvo una variación en el número de personal de planta, esto teniendo en cuenta que dos de los profesionales que se desempeñaban en los cargos de Subdirector de Desarrollo y Profesional de seguridad se desvincularon de la entidad durante los meses de julio y agosto, lo que ocasionó la reducción en el número de personal contratado por esta modalidad.

En tanto a los funcionarios vinculados por modalidad de Orden de Prestación de Servicios - OPS se evidencia una disminución, esto teniendo en cuenta que para el primer semestre de 2022 se terminaban algunos contratos correspondientes a contratistas que ejercían actividades en proyectos en etapa de garantía, la cual culminaban en ese periodo.

Se observa que al igual que el periodo anterior, la contratación se centra en la modalidad de OPS, esto teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Agencia es servir de articulador para la prestación de servicios ciudadanos digitales y desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación aplicada. Dichos objetivos demandan una contratación de personal especializado para cumplir con los requerimientos de cada uno de los clientes de la Agencia.

4.2. VACACIONES

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, Art 4” Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”

Con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y una vez evaluado el periodo del presente informe, se pudo concluir que cinco (5) funcionarios accedieron al disfrute de sus vacaciones entre los meses de mayo – agosto

De esta manera, se ha venido reduciendo el pasivo vacacional que existía a corte del primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS

Revisado el gasto por temas de horas extras, comisiones y viáticos del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencia el siguiente reporte por concepto de comisiones así:

	I CUATRIMESTRE 2022	II CUATRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
PLANTA	\$ 2.267.110	\$ 8.122.628	358%
CONTRATISTAS	\$ 0	\$ 2.267.110	100%

La anterior tabla corresponde a los gastos de comisión por representación de la AND a cargo del Director y del Subdirector de Servicios Ciudadanos Digitales, con el objetivo de representar a la AND en la Invitación a la Rendición de Cuentas del Ministerio TIC que se realizó el 21 de julio y al Diálogo Presencial de la Ministra con Voceros de las Entidades Adscritas, ensayo que se realizó.

Así mismo en la Invitación especial del Director Ejecutivo de ANDICOM, al Congreso Internacional de TIC referente de la región “Impulso Digital para los Negocios y la Sociedad”, Cartagena de Indias (Bolívar) el día 20 de Julio 2022. Invitación en la que también participo el Asesor de la Dirección en calidad de contratista.

En tanto a gastos por horas extras, no se evidencian pagos realizados por este concepto en el periodo objeto del presente informe.

5. CONCLUSIÓN

- De acuerdo al seguimiento realizado en el presente informe, se evidencia que la entidad lleva un control de los gastos por los diferentes conceptos revisados. Así mismo, se evidencia un mejoramiento en la gestión de los periodos de vacaciones causados y disfrutados por el personal de planta.